

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANDORIKA S.A.

En la Ciudad de Quito, a 28 de abril de 2014, a las 17:00 en las oficinas en donde funciona la compañía PANDORIKA S.A., ubicadas en la Vía a Lumbisi E2-74 del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan a continuación:

1. Aguilar Espinoza Santiago David, como propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los E.U.A., cada una, totalmente pagada.
2. Pérez Fuentes Juan Erasmo, como propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los E.U.A., cada una, totalmente pagadas.

El señor Secretario certifica que se halla presente o representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la instalación de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General, el señor Aguilar Espinoza Santiago David y como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Pérez Fuentes Juan Erasmo.

El señor Presidente pone en consideración de los señores accionistas, el orden del día que propone se trate en la presente Junta, el cual es el siguiente:

1. Constatación del Quórum o Instalación de la Junta;
2. Conocer el informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2013;
3. Aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Los señores accionistas aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratarlo.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

Como queda dicho, se halla presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal.

2. CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.



El señor Gerente General, manifiesta que con anterioridad a esta reunión ha entregado a los señores accionistas de la compañía, el informe de su gestión correspondiente al ejercicio de año 2013. El señor Pérez Fuentes Juan Erasmo procede a dar lectura de su informe, el mismo que se agrega al expediente de esta Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas.

Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas conoce y delibera sobre el informe que le presenta el Gerente General de la compañía y lo aprueba en la totalidad.

3. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013;

El señor Pérez Fuentes Juan Erasmo, manifiesta que con anterioridad a esta reunión se ha entregado a los señores accionistas de la compañía los estados financieros, balance y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La Junta General conoce y delibera sobre los estados financieros, que presenta la administración de la compañía, así como revisa el comportamiento de las cifras constantes en el balance general y estado de resultados, así como la evolución de las principales cuentas. La Junta General de accionistas aprueba los estados financieros en su totalidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

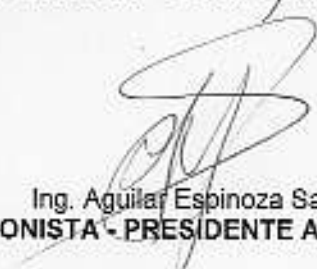
Se entrega a los señores accionistas de la compañía, el informe del comisario correspondiente al ejercicio del año 2013. El señor Pérez Fuentes Juan Erasmo procede a dar lectura del informe, el mismo que se agrega al expediente de esta Junta General de accionistas.

La Junta General conoce y delibera sobre el informe que le presenta el Comisario de la compañía y lo aprueba en su totalidad.

A las 18h15 se declara un receso para que se proceda a elaborar el Acta de la Sesión. Reinstalada la Junta a las 18h45 se da lectura al acta y se la aprueba con el voto favorable de los accionistas presentes. A las 19h00, por no haber otro punto a tratarse, la Presidencia da por terminada la Sesión.



Sr. Pérez Fuentes Juan Erasmo
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA



Ing. Aguilar Espinoza Santiago David
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA